



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5376

EXENTO

DECRETO N° 4977 / 2018

ARICA, 3 de Abril de 2018.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de MOLINA MOLINA PATRICIO ALEJANDRO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18 695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

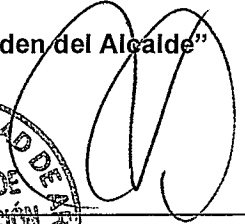
1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5376				
Actividad Económica	DISTRIBUCION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE MIGUEL SQUELLA 491				
Nombre del Contribuyente	MOLINA MOLINA PATRICIO ALEJANDRO				
Rut	15075672-3				
Dirección Particular	PJE MIGUEL SQUELLA 491				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	03/04/2018	Otorgación N°	8-5376	Fecha	03/04/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

"Por Orden del Alcalde"


BENEDICTO COLINA AGRIANO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 CCG/BCA/MCP/MCC/mng


 MUNICIPALIDAD DE ARICA
 SECRETARIA MUNICIPAL


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
 Dirección: Rafael Sotomayor #415
 Teléfono: (53) 2 206000
 www.muniarica.cl